



## ACTA PROPUESTA DE EXCLUSIÓN/ADMISIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.85.24	
Título del expediente:		"SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO YOKOHAMA PARA LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO	
Tipo de contrato:		SUMINISTRO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		Lote 1 (Puerto de Palma): 151.215,85 € Lote 2 (Puerto de Alcúdia): 60.486,34 € Lote 3 (Puerto de Maó): 60.486,34 € Lote 4 (Puerto de Eivissa): 90.729,51 € TOTAL: 362.918,04 € (Presupuesto de gasto máximo)	
Fecha:	11 de diciembre de 2024	Hora:	10.45
Mesa	<b>1. Presidente:</b> <b>2. Secretaria:</b> <b>3. Vocal:</b> <b>4. Vocal:</b> <b>5. Vocal:</b>	1. Jorge Martín Jiménez 2. Olga Peñalver de Lamo 3. Jorge Nasarre López 4. Miguel Rigo Barceló 5. Sara Candelaria García Alarcón	
<b>Orden del día</b>  1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. 2. Valoración de las ofertas 3. Acuerdos finales.  <b>Desarrollo de la sesión</b>  Siendo las 10.45 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de "SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO YOKOHAMA PARA LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.  <b>1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad.</b>			

Código seguro de Verificación : GEN-dbaf-b8ab-7398-89a4-a531-51b9-e13d-9f40 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





## Autoritat Portuària de Balears

### ANTECEDENTES

En fecha 16 de octubre de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó las empresas licitadoras que resultaban incursas en presunción de anormalidad por el bajo importe de sus ofertas. Dichas empresas fueron las siguientes:

- SHIBATA FENDER TEAM SPAIN, S.L.U. (para los lotes nº1, nº2, nº3 y nº4)
- DINO THEO ATLANTIS M.C., S.L. (para el lote nº1)
- VILAR NAVAL ARCHITECTS, S.L.U. (para el lote nº4)

En fecha 18 de octubre de 2024 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a las citadas empresas licitadoras.

En fecha 21 de octubre de 2024 la empresa SHIBATA FENDER TEAM SPAIN, S.L.U. presentó la documentación en justificación de sus ofertas económicas para los lotes nº1, nº2, nº3 y nº4; la empresa VILAR NAVAL ARCHITECTS, S.L.U. hizo lo propio para el lote nº4 en fecha 23 de octubre de 2024, así como la empresa DINO THEO ATLANTIS M.C., S.L. lo hizo para el lote nº1 en fecha 24 de octubre de 2024.

En fecha 28 de noviembre de 2024 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación sus Informes de análisis y valoración de la documentación aportada por las empresas incursas en presunción de anormalidad en justificación de sus ofertas económicas anormalmente bajas.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura de los Informes de la Comisión Técnica de fecha 28 de noviembre de 2024, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

Para las ofertas presentadas por la empresa SHIBATA FENDER TEAM SPAIN, S.L.U. a los lotes nº1, nº2, nº3 y nº4:

*"- Menciona disponer de un centro de fabricación propia, sin embargo NADA aporta que pueda justificar una ventaja respecto a los otros licitadores.*

*- Aporta Certificado de Homologación y Lista de Referencias de los últimos tres años, que no justifica de qué modo repercute en la baja ofertada.*

*- El licitador no justifica de manera alguna la valoración que realiza de los materiales, ni del coste del transporte, de las defensas tipo Yokohama.*

*- El licitador no indica ni el porcentaje de gastos generales que aplica, ni el beneficio industrial ni los costes indirectos que emplea en su oferta.*

*Por tanto, desde el punto de vista de la comisión técnica que emite el presente informe, la proposición económica incursa en valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa, SHIBATA FENDER TEAM SPAIN, S.L.U, NO ha quedado debidamente justificada de forma suficiente al amparo del artículo 149 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Por todo ello y, en consecuencia,*

**LA COMISIÓN ACUERDA**

*Que ha quedado demostrado que los trabajos NO se pueden llevar a cabo por el precio ofertado e informa al Órgano de Contratación de tal hecho."*

Para la oferta presentada por la empresa VILAR NAVAL ARCHITECTS, S.L.U. al lote nº4:





## Autoritat Portuària de Balears

“- La Baja de Referencia más 4 puntos (BR+4= 42,50%) de la licitación, corresponde a un importe de 52.169,47 € y la oferta realizada por la empresa VILAR NAVAL ARCHITECTS, S.L.U es de 52.032,00 €, lo que supone una diferencia de tan solo 137.47 € (0,15% sobre la Baja de Referencia más 4 puntos).

- El licitador realiza una justificación y valoración de los materiales indicando el porcentaje aplicado en concepto de gastos generales y de beneficio industrial, que incluye los costes operativos y márgenes comerciales razonables.

- El licitador aplica un coeficiente de seguridad del 10% en caso de imprevistos en el cálculo del precio final.

- Adjunta oferta del suministrador de las defensas de acuerdo con el precio ofertado.

Por tanto, desde el punto de vista de la comisión técnica que emite el presente informe, la proposición económica incurra en valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa, VILAR NAVAL ARCHITECTS, S.L.U, SI ha quedado debidamente justificada de forma suficiente al amparo del artículo 149 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Por todo ello y, en consecuencia,

LA COMISIÓN ACUERDA

Que ha quedado demostrado que los trabajos SI se pueden llevar a cabo por el precio ofertado e informa al Órgano de Contratación de tal hecho.”.

Para la oferta presentada por la empresa DINO THEO ATLANTIS M.C., S.L. al lote nº1:

“- La Baja de Referencia más 4 puntos (BR+4= 42,30%) de la licitación, corresponde a un importe de 63.964,30 € y la oferta realizada por la empresa DINO THEO ATLANTIS M.C. S.L es de 58.750,00 €, lo que supone una diferencia de 5.264,30 € (18,85% sobre la Baja de Referencia más 4 puntos).

- El licitador, realiza una justificación de lo dispuesto en los apartados a), b), c), d) y e), punto 4, del Artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, pero no justifica cuantitativamente lo que supone dicho alegato técnico que realiza, por lo que no queda reflejado en el valor económico de su oferta”.

- El licitador no justifica de manera alguna la valoración que realiza de los materiales, ni del coste del transporte ni de la colocación de las defensas tipo Yokohama.

- No adjunta oferta del suministrador de las defensas tipo Yokohama de acuerdo con el precio propuesto.

- El licitador no indica ni el porcentaje de gastos generales que aplica, ni el beneficio industrial ni los costes indirectos que emplea en su oferta.

Por tanto, desde el punto de vista de la comisión técnica que emite el presente informe, la proposición económica incurra en valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa, DINO THEO ATLANTIS M.C. S.L., NO ha quedado debidamente justificada de forma suficiente al amparo del artículo 149 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Por todo ello y, en consecuencia,

LA COMISIÓN ACUERDA

Que ha quedado demostrado que los trabajos NO se pueden llevar a cabo por el precio ofertado e informa al Órgano de Contratación de tal hecho.

El resultado de todo ello es el siguiente:





## Autoritat Portuària de Balears

Licitador	Justificación presunción anormalidad
SHIBATA FENDER TEAM SPAIN, S.L.U. (LOTES 1, 2, 3 Y 4)	NO JUSTIFICA
DINO THEO ATLANTIS M.C. S.L. (LOTE 1)	NO JUSTIFICA
VILAR NAVAL ARCHITECTS, S.L.U. (LOTE 4)	JUSTIFICA

### 2. Valoración de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar definitivamente por orden decreciente las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote 1 (Puerto de Palma)	
<b>Nº empresas licitadoras:</b>	4
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 89.500,00 € (39,82 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 60 días (40 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 5 años (20 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 99,82 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. SERMACO LOGISTICS INTEGRAL, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 89.250,00 € (40,00 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 60 días (40 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 3 años (0 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 80,00 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 101.163,00 € (31,68 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 75 días (25 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 5 años (20 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 76,68 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. J2 SAILING SERVICES, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 115.898,00 € (21,92 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 95 días (5 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 5 años (20 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 46,92 Puntos</b>

Lote 2 (Puerto de Alcúdia)	
<b>Nº empresas licitadoras:</b>	5
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 35.800,00 € (40,00 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 60 días (40 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 5 años (20 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 100 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 40.465,00 € (31,82 Puntos)</b>





## Autoritat Portuària de Balears

<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 75 días (25 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 5 años (20 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 76,82 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. SERMACO LOGISTICS INTEGRAL, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 39.270,00 € (33,87 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 60 días (40 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 3 años (0 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 73,87 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. VILAR NAVAL ARCHITECTS, S.L.U.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 35.997,00 € (39,64 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 84 días (16 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 3 años (0 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 55,64 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. J2 SAILING SERVICES, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 45.969,61 € (22,65 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 95 días (5 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 5 años (20 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 47,65 Puntos</b>
<b>Lote 3 (Puerto de Maó)</b>	
<b>Nº empresas licitadoras:</b>	<b>5</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 35.800,00 € (40,00 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 60 días (40 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 5 años (20 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 100 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 40.465,00 € (31,82 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 75 días (25 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 5 años (20 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 76,82 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. SERMACO LOGISTICS INTEGRAL, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 39.270,00 € (33,87 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 60 días (40 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 3 años (0 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 73,87 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. VILAR NAVAL ARCHITECTS, S.L.U.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 35.997,00 € (39,64 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 84 días (16 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 3 años (0 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 55,64 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. J2 SAILING SERVICES, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (40 %):</b>	<b>2. 45.969,61 € (22,65 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de entrega (40%):</b>	<b>3. 95 días (5 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía (20%):</b>	<b>4. 5 años (20 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 47,65 Puntos</b>

Código seguro de Verificación : GEN-dbafe-b8ab-7398-89a4-a531-51b9-e13d-9f40 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





## Autoritat Portuària de Balears

Lote 4 (Puerto de Eivissa)	
<b>Nº empresas licitadoras:</b>	5
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (40 %):</b> <b>3. Plazo de entrega (40%):</b> <b>4. Plazo de garantía (20%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L.</b> <b>2. 53.700,00 € (38,08 Puntos)</b> <b>3. 60 días (40 Puntos)</b> <b>4. 5 años (20 Puntos)</b> <b>5. 98,08 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (40 %):</b> <b>3. Plazo de entrega (40%):</b> <b>4. Plazo de garantía (20%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. PORTUARIA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L.</b> <b>2. 60.698,00 € (30,30 Puntos)</b> <b>3. 75 días (25 Puntos)</b> <b>4. 5 años (20 Puntos)</b> <b>5. 75,30 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (40 %):</b> <b>3. Plazo de entrega (40%):</b> <b>4. Plazo de garantía (20%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. SERMACO LOGISTICS INTEGRAL, S.L.</b> <b>2. 56.763,00 € (34,62 Puntos)</b> <b>3. 60 días (40 Puntos)</b> <b>4. 3 años (0 Puntos)</b> <b>5. 74,62 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (40 %):</b> <b>3. Plazo de entrega (40%):</b> <b>4. Plazo de garantía (20%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. VILAR NAVAL ARCHITECTS, S.L.U.</b> <b>2. 52.032,00 € (40,00 Puntos)</b> <b>3. 84 días (16 Puntos)</b> <b>4. 3 años (0 Puntos)</b> <b>5. 56,00 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (40 %):</b> <b>3. Plazo de entrega (40%):</b> <b>4. Plazo de garantía (20%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. J2 SAILING SERVICES, S.L.</b> <b>2. 68.898,00 € (21,65 Puntos)</b> <b>3. 95 días (5 Puntos)</b> <b>4. 5 años (20 Puntos)</b> <b>5. 46,65 Puntos</b>

### 3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las ofertas de la empresa SHIBATA FENDER TEAM SPAIN, S.L.U. para los lotes nº1 (Puerto de Palma), nº2 (Puerto de Alcúdia), nº3 (Puerto de Maó) y nº4 (Puerto de Eivissa) por NO estar justificado que sus ofertas económicas no sean consideradas como anormalmente bajas, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 28 de noviembre de 2024.
- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la empresa DINO THEO ATLANTIS M.C. S.L. para el lote nº1 (Puertos de Palma) por NO estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 28 de noviembre de 2024.
- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa VILAR NAVAL ARCHITECTS, S.L.U. para el lote nº4 (Puerto de Eivissa) por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 28 de noviembre de 2024.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote Nº 1 (Puerto de Palma)





## Autoritat Portuària de Balears

del contrato de "SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO YOKOHAMA PARA LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA" a la empresa ASIAN MARINE INTERNACIONAL, S.L. por la cantidad de ochenta y nueve mil quinientos euros (89.500,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas para el lote nº1 un coeficiente de baja del 40,81 por cien, por un plazo de entrega de sesenta (60) días y un plazo de garantía de cinco (5) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote Nº2 (Puerto de Alcúdia) del contrato de "SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO YOKOHAMA PARA LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA" a la empresa ASIAN MARINE INTERNACIONAL, S.L. por la cantidad de treinta y cinco mil ochocientos euros (35.800,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas para el lote nº2 un coeficiente de baja del 40,81 por cien, por un plazo de entrega de sesenta (60) días y un plazo de garantía de cinco (5) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote Nº3 (Puerto de Maó) del contrato de "SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO YOKOHAMA PARA LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA" a la empresa ASIAN MARINE INTERNACIONAL, S.L. por la cantidad de treinta y cinco mil ochocientos euros (35.800,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas para el lote nº3 un coeficiente de baja del 40,81 por cien, por un plazo de entrega de sesenta (60) días y un plazo de garantía de cinco (5) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote Nº4 (Puerto de Eivissa) del contrato de "SUMINISTRO DE DEFENSAS TIPO YOKOHAMA PARA LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA" a la empresa ASIAN MARINE INTERNACIONAL, S.L. por la cantidad de cincuenta y tres mil setecientos euros (53.700,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas para el lote nº4 un coeficiente de baja del 40,81 por cien, por un plazo de entrega de sesenta (60) días y un plazo de garantía de cinco (5) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	11/12/2024 16:23   Sello de Tiempo: 20/12/2024 14:12	
FIRMANTE[2]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	12/12/2024 08:40   Sello de Tiempo: 20/12/2024 14:12	
FIRMANTE[3]	JORGE NASARRE LOPEZ	13/12/2024 13:04   Sello de Tiempo: 20/12/2024 14:12	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	15/12/2024 20:29   Sello de Tiempo: 20/12/2024 14:12	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	20/12/2024 14:12   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 20/12/2024 14:12	

Código seguro de Verificación : GEN-dbaf-b8ab-7398-89a4-a531-51b9-e13d-9f40 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-dbaf-b8ab-7398-89a4-a531-51b9-e13d-9f40

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



GEN-dbaf-b8ab-7398-89a4-a531-51b9-e13d-9f40

